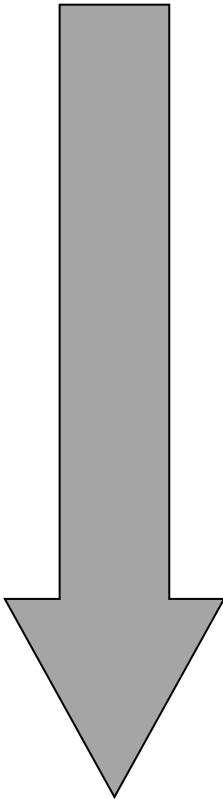


COMUNICADO N° **29/2024**

FECHA:	04/03/2024
NIVEL:	NIVEL ED. SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

**COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
(RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA**



Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 4 de Marzo de 2024

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 3ro.3ra y 3ro.5ra.
3. **ASIGNATURA:** DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM DE LA EDUC.FÍSICA PARA EL NIVEL SECUNDARIO Y OTROS CONTEXTOS
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Profesor de Educación Física
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULOS + 1 TAIN en cada curso
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Tarde y Vespertino

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
3°1°	M	2 Mod. + 1 Tain	Lunes	8.00 a 10.00
3°2°	M	2 Mod. + 1 Tain	Martes	8.00 a 10.00
3°4°	T	2 Mod. + 1 Tain	Miercoles	14.30 a 16.30
3°5°	V	2 Mod. + 1 Tain	Jueves	20.00 a 22.00

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 4/3/24 al 17/3/24
- **Inscripción:** Del 18 al 20 de Marzo de 8,30hs a 11,30hs en formato papel en Regencia. *(DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado) ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.*
- **Recusación-Excusación:** 21 y 22 de Marzo de 2024
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

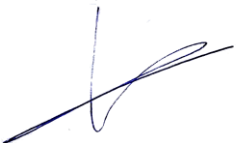
11. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Cuerpo Directivo	Prof Juan Vazquez	Prof. Paula Tejerina
Consejo Académico	Prof. Javier Bernal	Prof. Karen Verdiglione
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Alejandro Rossato	Prof. Analia Altamirano
Docente externo	Prof. Marcela Raffeti	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09 .




LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director



La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Marco Orientador

Se considerará en este apartado, el posicionamiento Didáctico expresado para el Nivel Inicial y Primario.

El hecho educativo no sólo se produce en la institución escolar y en el Nivel Inicial y Primario, sino que tiene lugar en el Nivel de Educación Secundaria y en otros espacios sociales.

La Formación Docente de Educación Física reconoce la adscripción del egresado a diferentes espacios que constituyen el campo laboral del Profesor de Educación Física, tales como geriátricos, clubes, clínicas, gimnasios, colonias de vacaciones, hoteles, juntas vecinales, sociedades de fomento, etc. La complejidad de estos espacios, está dada en la singularidad de su construcción y el tejido social que lo define, implicando al docente en un proceso de conocimiento de la propia trama y de las demandas que le realizan, pero obligándolo a posicionarse como tal, para promover transformaciones.

A su vez, cada uno de estos espacios, está constituido por sujetos de diferentes edades, desde la niñez hasta la tercera edad. Se torna necesario, entonces ampliar la mirada de la didáctica para que pueda dar respuesta a la enseñanza de la Educación Física en estos contextos y sujetos.

Contenidos

La Educación Física en la lógica curricular. El currículum de Educación Física para el Nivel de Educación Secundaria. La adolescencia. Conceptualizaciones modernas y posmodernas.

El Diseño Curricular Jurisdiccional. Estructuración del Área: Elementos curriculares: expectativas de logro, contenidos, tareas. Criterios de selección y organización de los contenidos.

La Planificación en la enseñanza. Construcción de proyectos, Unidades Didácticas. La clase: la trama de relaciones que se configuran al interior de la clase. Diseño de propuestas pedagógicas.

La enseñanza en contextos no escolares. Análisis de sus lógicas. La Enseñanza como proceso de construcción de significados. Los sujetos de aprendizaje en espacios no escolares: niñez, adultez, vejez. Las prácticas corporales hegemónicas y contrahegemónicas. Las prácticas corporales en la lógica mercantil.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.